

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8315 *CONSTRUCÍA INSTALACIONES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IMPLANTA ARQUITECTURA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Los socios de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida, reunidos en Junta General y Universal, acordaron unánimemente, en fecha 13 de noviembre de 2019, la fusión por absorción de Implanta Arquitectura, S.L., por Construcía Instalaciones, S.L., mediante la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, la cual lo adquirirá por sucesión universal.

Todo ello, previa aprobación de los respectivos balances de fusión y de conformidad con los términos del proyecto común de fusión aprobado por ambas sociedades.

Asiste a los socios y acreedores de las referidas sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión; y, a los acreedores que estén en el supuesto del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 13 de noviembre de 2019.- En su calidad de Administradores solidarios de la Sociedad Absorbente, D. Fernández Vidal Arturo y D. Pablo Sainz de Baranda Casado, en su calidad de administrador único de la Sociedad Absorbida, D. Antonio Bernal Couchoud.

ID: A190064288-1